

Fronda

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 46

año 7

mayo-junio 2013

Los archivos de las instituciones penitenciarias (III) **EL DESTACAMENTO PENAL DE LAS MINAS DE CASAIO**

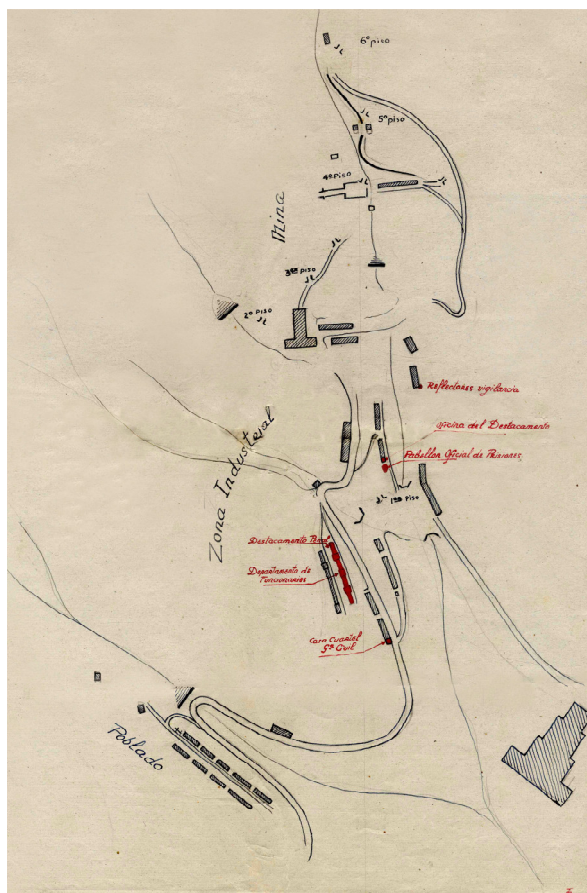
Entre la documentación de prisiones del Archivo Histórico Provincial de Ourense, se conserva la del **Destacamento Penal de las Minas de Casaio**, una dependencia penitenciaria operativa entre noviembre de 1942 e inicios de julio de 1944 dedicada a la extracción de un mineral tan importante para industria bélica como el **wolframio**. Un plano de 1942 procedente de ese fondo informa con gran detalle sobre el funcionamiento y estructuración de ese destacamento integrado por mano de obra reclusa. La explotación minera estaba compuesta por tres partes bien diferenciadas: el poblado, la zona industrial y la mina.

Como se puede ver en la imagen, el **poblado** se encontraba alejado del destacamento, quedando este completamente aislado, en lo profundo de la Sierra de Camporromo, lo que, según las actas de visita del director de la Prisión Provincial de Ourense “favorece el orden total (...) y consigue la mejor disciplina de los presos”. La **zona industrial** tuvo, en su conformación, dos edificios que podemos ver marcados en rojo. El primero tenía dos locales anexados. Uno destinado a acoger a los **reclusos**, realizado en piedra y madera y compuesto por dormitorio, comedor, cuarto de aseo, cocina y despensa. En el tiempo de mayor concentración de mano de obra (diciembre de 1943) llegó a haber 317 reclusos y este local se convirtió en un inmenso barracón con corredor y literas de tres alturas a cada lado. El otro local, contiguo, era la **morada del guarda**. El segundo edificio, albergaba la **oficina** del destacamento y el pabellón oficial de prisiones que era el alojamiento del jefe. En los 19 meses y medio que duró el penal pasaron por él un total de 463 reclusos.

Posteriormente, ante la multiplicación del número de reclusos y funcionarios, se requerirá la ampliación de estas dependencias para poder acoger a estos últimos, que fueron instalados en el **departamento de funcionarios**, edificio anexo al anterior. Para reforzar la seguridad, también se instalaron un cabo y seis números de la **Guarda Civil** en una **casa cuartel**.

En cuanto a la **mina**, se estructuraba en seis niveles, los primeros de los cuales, la llamada Mina Principal, se integraba en la zona industrial. Esta mina se explotaba de manera subterránea empleando un método de cámaras y pilares y el arranque del mineral se producía mediante **perforación y voladura**. El extraído

en bruto se molía y por un proceso de decantación, se filtraba hasta que sólo quedaba wolframio aliado con arsénico, una aleación muy perniciosa para la salud. El extraordinario valor del wolframio en el contexto bélico de la **II Guerra Mundial** explica que para poder transportarlo se llegara a construir una **carretera** de unos veinte kilómetros; así como un pequeño **salto de agua** para producir energía, que no siendo suficiente llevó al levantamiento de una central térmica en la localidad de **Sobradelo de Valdeorras**, que entró en funcionamiento pero no para la mina.



[S. d. S. I.].
Plano del Destacamento penal de Casaio
Original; letra humanística; 320 x 447 cm
AHPOu, Prisión Provincial de Ourense, carp. 10.

La Redención de Penas por el Trabajo

Terminada la Guerra Civil el **general Franco** se negó a conceder una amnistía general a los presos políticos por creer que se interpretaría como una señal de debilidad de la dictadura. Pero el desproporcionado volumen de esta población reclusa resultaba un problema para el Estado, cuestión que se trató paliar a través de la creación del Patronato Central para la **Redención de Penas por el Trabajo**. Este sistema de redención de penas, instaurado en 1937 establecía la reducción de un día de condena por cada dos trabajados.

En principio sólo podía acogerse a él los presos políticos, pero desde 1944 también los **presos comunes** con penas inferiores a 12 años pudieron beneficiarse de este derecho. Se cumplían así dos fines. Uno, de **adoc-trinamiento** del recluso, para contribuir a su asimilación a los parámetros ideológicos del franquismo. Y otro, de tipo **económico**, ya que la reducción de la condena disminuía gastos de mantenimiento del recluso. Al mismo tiempo, a los presos se les entregaba un salario que ayudaba a mantener a sus familias, evitándole al Estado tener que pagar la prestación social. Y, por último, los penados beneficiaban con su trabajo a la economía nacional, ayudando a llevar a cabo grandes obras públicas.

El Patronato Central establecía cuatro modalidades de trabajo: a) **destinos**, trabajos eventuales y auxiliares en la propia prisión, como en la cocina, en el economato o como ayudante de capilla, muy comunes en la Prisión Central de Celanova; b) **talleres penitenciarios**, como el de zapatería en la Prisión Central de Figuerido; c) trabajos **en contacto con obreros libres**; d) **destacamentos penales**, como el de las minas de Casaio. En estos se realizaban obras estatales o contratadas por empresas que adquirirían la calificación de interés nacional, por los beneficios que habían podido ofrecer al país. Los propios penados eran los que solicitaban el traslado, siempre que cumplieran una serie de requisitos: pasar un examen de religión, no pertenecer a la masonería, tener una pena menor ...

El wolframio, mineral de guerra

Debido a su alto punto de fusión (3.660 °C), el wolframio era un mineral fundamental para la **fabricación de armas** y para el blindaje de las máquinas de guerra. Es por eso que las **minas del oriente ourensano** (Valdeorras) tuvieron tanta importancia en los conflictos bélicos del siglo XX, iniciándose su primera producción en tiempos de la I Guerra Mundial (1914-1918) y adquiriendo el mayor interés en la II (1939-1945). La vida de las minas de Casaio pasó por tres fases: de 1913 a 1928, conocida como la "**fase de los belgas**", en el que las minas fueron explotadas por una empresa de esa nacionalidad en el contexto de la I Guerra Mundial; de 1937 a 1945, conocida como la "**fase de los alemanes**" que coincidirá con la **II Guerra Mundial**, que es la que aquí analizamos; y de 1953 a 1963, en el contexto de la **guerra de Corea**.

Durante la segunda etapa, en septiembre de 1942, la empresa Montes de Galicia S. A., (integrada en el consorcio hispano-alemán SOFINDUS) solicita al Patronato

Central para la Redención de Penas por el Trabajo la concesión de 62 reclusos trabajadores para que se incorporasen a las "**Minas de Casaio, Balborrás (Carballada de Valdeorras)**" en régimen de libertad vigilada. A cambio, la empresa satisfaría los seguros sociales y el pago de la siguiente manera: debía abonar al recluso la misma cantidad que le correspondía a un trabajador libre del sector, es decir, nunca menos de 8 pesetas. Pero, en realidad, el **sueldo** real del penado sólo ascendía a las 2 pesetas, el equivalente a los gastos de su mantenimiento, a la asignación familiar y a la asignación personal. Las restantes 6 pesetas eran confisca-



das por la Hacienda Pública en concepto de la **indemnización de guerra** que tenían que pagar los presos políticos. De ahí el interés que tenía la dictadura en la mano de obra reclusa, un recurso que aportaba ingresos fiscales al Estado y reducción de los costes de producción gracias a los bajos salarios de los presos. En definitiva, beneficios para el Estado y para las empresas concesionarias. En ese contexto también se desató una **guerra comercial** entre la Alemania nazi y los Aliados. La primera será la gran beneficiaria gracias a la concesión por parte del régimen franquista de la explotación directa de las minas, como pago de las deudas que había contraído Franco con **Hitler** por la ayuda militar que le había prestado este durante la Guerra Civil. No obstante, el Bando Aliado, en especial los ingleses, también se establecieron en los alrededores de la mina para intentar conseguir en el **mercado negro** la mayor cantidad posible de wolframio. El reducido volumen de este mineral facilitaba su contrabando, de manera que muchas familias de la zona, incluso muchos reclusos, se dedicaron a proveer de wolframio a los Aliados.

Los documentos: de lentejas a fugas

La documentación del Destacamento de las Minas de Casaio es muy completa y permite estudiar todos los ámbitos de funcionamiento de esta dependencia penal. Los libros de inspección y la correspondencia informan sobre el **régimen interno**. Existen listas de penados en las que se detallan los trabajos que realizaban, así como recuentos de los días trabajados y redimidos por aquellos, donde también aparecen reflejadas las bajas. Por otra parte, los expedientes de los **reclusos**, los libros de las visitas que estos reciben, los expedientes de libertad condicional y la relación de fugas, nos permiten un acercamiento a los individuos que trabajaron y cumplieron condenas allí. Podemos estudiar las **condiciones de vida** a través de los registros médicos y de socorro y de las dietas. Finalmente también es posible acercarse al cometido y vida de los **funcionarios** a través del libro de servicio y del libro de contabilidad de sus dietas.